

Reino:	Plantae
División:	Spermatophyta
Subdivisión:	Magnoliophytina
Clase:	Magnoliopsida
Orden:	Fabales
Familia:	Fabaceae
Status	Establecida



DESCRIPCIÓN

Árbol perennifolio que en sus países de origen tienen una altura entre 1-4,5 (-6) metros (Zárate Pedroche, 2009).

Puede alcanzar una altura de hasta 9-18 metros, con tallos jóvenes pubescentes. Hojas alternas, bipinnadas, con 3-10 pares de segmentos, cada uno de ellos con 10-22 folíolos; peciolos con o sin glándulas, limbo de 10-20 cm, y folíolos de oblongos a lanceolados, delgados, apiculados en el ápice, de 7-12 x 2-3,5 mm. Flores de color crema, blanquecinas o rosadas, en cabezuelas densas, globosas, axilares o terminales, agrupadas en racimos de 1,5-3 cm, con pedúnculos robustos y pubescentes. Cáliz campanulado de 1 mm, con 5 dientes cortos. Corola con 5 pétalos desiguales, valvados, pubescentes, de unos 4,5 mm, con 10 estambres desiguales y exsertos, unas 3 veces más largos que los pétalos, y las anteras a menudo pilosas. Legumbre colgante, aplanada, membranosa, bivalvada, de 10-15 x 1,5 cm, abruptamente aguda o mucronada en el ápice, de color pardo en la madurez, agrupadas en ramilletes de 20 unidades. Cada fruto contiene de 18-25 semillas aplanadas, de color marrón oscuro (Sanz Elorza *et al.*, 2004).

Todas las poblaciones observadas hasta el momento en las Islas Canarias parecen pertenecer a la subsp. *glabrata*, que se caracteriza por su porte más alto y sus hojas e inflorescencias de mayor tamaño (Verloove & Reyes-Betancort, 2011), así como por su resistencia a la sequía (Padrón-Mederos *et al.*, 2009).

DISTRIBUCIÓN NATIVA

Es originaria de México (Bakewell-Stone, 2023).

Distribución natural en América del Norte y Central (desde sur de México y sur de EE.UU hasta Guatemala), Florida, Bermudas y Bahamas (Sanz Elorza *et al.*, 2004).

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Invasora también otros lugares de América del Norte (Bermudas, Islas Caimán, Cuba, República Dominicana, Haití, Jamaica, Puerto Rico y Trinidad y Tobago), América del Sur (Argentina,

Bolivia, Brasil, Chile -Isla de Pascua-, Ecuador -Islas Galápagos- y Paraguay), Asia (Bangladesh, Indonesia, Maldivas, Filipinas, Singapur, Sri Lanka, Taiwán y Tailandia), África (Egipto, Libia, Etiopía, Camerún, Ghana, República Democrática del Congo, Kenia, Uganda, Burundi, Malawi, Tanzania, Zambia, Namibia, Botswana, Sudáfrica, Comoras, Mauricio, Isla Rodrigues, Isla Reunión y Seychelles) y Oceanía (Nueva Gales del Sur, Queensland, Islas Cook, Micronesia, Fiji, Guam, Islas Marshall, Nueva Caledonia, Isla Norfolk, Samoa, Islas Salomón, entre otras) (Bakewell-Stone, 2023).

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Presente por el momento en la totalidad del Archipiélago, excepto en La Graciosa (BIOTA, 2025).



REQUERIMIENTOS DEL HÁBITAT

En su área de distribución nativa en vegetación secundaria de selva mediana subperennifolia, orilla de manglares, ruderal, semicultivada, con suelo calizo, y floración y fructificación a lo largo del año, dependiendo de la precipitación o disponibilidad de agua (Zárate Pedroche, 2009). Brezales costeros y matorrales, en altitudes de 0 a 500 m snm (PIER, 2021).

Es un colonizador agresivo de sitios ruderales y vegetación secundaria o perturbada. Se encuentra en hábitats abiertos, a menudo costeros, hábitats semi-naturales, perturbados, degradados, y otras zonas ruderales, como caminos, campos abandonados y terrenos baldíos; ha sido plantado ocasionalmente como un árbol de sombra. En Sri Lanka está invadiendo bosques perennes (Bakewell-Stone, 2023). Forma matorrales extensos y densos que desplazan a la vegetación original y reducen la riqueza en especies (PIER, 2021).

En Canarias se puede observar en bosques montanos húmedos (monteverde arbóreo xerofítico), pinares, bosques de *Juniperus* spp. (sabinas), matorrales de medianías, ambientes riparios de interior (riachuelos) y zonas urbanizadas (Gesplan S.A.U., 2008). La especie tiene capacidad de asilvestrarse y crecer de forma subespontánea en las inmediaciones de zonas habitadas, siempre que haya humedad suficiente (Martín Osorio *et al.*, 2007). Pese a que en su lugar de origen se desarrolla en zonas con una elevada pluviometría, en Canarias existen variedades adaptadas a condiciones más xéricas. En la isla de El Hierro no coloniza por el momento ambientes naturales, estando presente sólo en bordes de carreteras, lo que podría deberse a que tiene mayores necesidades hídricas que las que existen en las zonas bajas y cálidas de la isla, que es donde se distribuye actualmente. Ésto le otorga un gran potencial para convertirse en una maleza peligrosa en zonas húmedas situadas a mayor altitud (Padrón Mederos, 2019).

Es una especie tropical que requiere temperaturas cálidas de 25-30 °C, tolerando hasta 48 °C,

con poca tolerancia al frío y crecimiento reducido durante los meses de invierno en las zonas subtropicales. Crece mejor en áreas por debajo de los 1500 m de altitud, y hasta 15-25° al norte o al sur del ecuador, aunque puede sobrevivir en un rango mucho más amplio, a unos 2000 m y a 30° al norte o al sur del ecuador. Su óptimo está en climas subhúmedos o húmedos (650-3000m), con estaciones secas moderadas de hasta 6-7 meses, aunque puede sobrevivir en climas con tan sólo 300-500 mm de lluvia. Necesita suelos libremente drenados, neutros o ligeramente alcalinos, y es intolerante a suelos con bajo pH, fósforo bajo, calcio bajo, alta salinidad y alta saturación de aluminio (Bakewell-Stone, 2023).

Muy resistente a condiciones adversas, aunque la floración disminuye en situaciones de estrés hídrico. Sufre con las heladas, las talas o los incendios, pero son capaces de rebrotar; también tolera la sombra. Las raíces pueden penetrar profundamente en el terreno, aprovechando así recursos hídricos no disponibles para otras especies (Sanz Elorza *et al*., 2004).

Es un árbol que arraiga profundamente, la raíz puede crecer muy rápido, más de 2 m en plantas de 1 año de antigüedad (PIER, 2021).

LONGEVIDAD/FORMA DE VIDA

Macrofanerófito perennifolio (Sanz Elorza *et al*., 2004).

Los árboles tienen generalmente una vida corta, de 20 a 40 años (GISD, 2021).

MADUREZ SEXUAL

Produce grandes cantidades de semillas desde el primer año, y de forma más o menos continua durante todo el año, cuando la humedad lo permite. Los frutos maduran en 10-15 semanas (Bakewell-Stone, 2023).

TIPO DE REPRODUCCIÓN

Es autofértil, y produce grandes cantidades de semillas. Se reproduce tanto sexual como asexualmente por esquejes, con un alto potencial reproductivo, y tiene propágulos que pueden seguir siendo viables durante más de un año (Bakewell-Stone, 2023).

Es polinizada por una amplia gama de insectos generalistas (Zarate, 2009; GISD, 2021).

Florece de febrero a mayo y fructifica de abril a octubre. Las vainas fructíferas maduras pueden quedar muchos meses en la planta (Martín Osorio, *et al*., 2007).

PRODUCCIÓN DE SEMILLAS/PLANTA

Produce centenas de semillas por ejemplar (Gesplan S.A.U., 2008). Cada legumbre contiene de 18-25 semillas, y están agrupadas en ramilletes de 20 unidades (Sanz Elorza *et al*., 2004). Es una especie tetraploide y autocompatible, lo que hace que produzca una gran cantidad de frutos; además la viabilidad de las semillas es alta y no se conoce latencia. Es probable la escarificación por insectos o por arrastre en cauces de temporal (Zárate Pedroche, 2009).

Su floración y fructificación son precoces durante todo el año, y las capas duras de las semillas le permiten generar un banco de semillas persistente (Bakewell-Stone, 2023). Las semillas

pueden permanecer viables durante largos períodos en el suelo, al menos 10-20 años (GISD, 2021).

RESISTENCIA A FACTORES EXTERNOS

Muy resistente a la sequía, la salinidad y el pastoreo, aunque la floración disminuye en situaciones de estrés hídrico. Las partes verdes se pierden con las heladas, pero son capaces de rebrotar al siguiente año. Los tocones y las raíces rebrotan tras la tala o un incendio. También es algo tolerante a la sombra, pudiéndose regenerar bajo ella (Sanz Elorza *et al.*, 2004).

Se regenera rápidamente a partir de brotes basales después del fuego y de tocones cortados, y al mismo tiempo hay una explosión de nuevas plántulas (PIER, 2021).

MODO DE DISPERSIÓN

Las semillas de los frutos del género *Leucaena* caen al suelo por barocoria, por acción de la gravedad, en general a corta distancia del ejemplar adulto. También pueden ser transportadas por el viento o por el agua, tanto las semillas como las legumbres (Zárate Pedroche, 2009). Algunas son movidas por insectos y roedores, aunque este es un proceso menor (CABI, 2021).

FECHAS O PERIODOS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias en el año 2001.

VÍAS DE INTRODUCCIÓN

En la isla de Canarias en el área de Jardinería con una introducción vía Fines ornamentales distintos de la horticultura.

En la isla de Canarias en el área de Jardinería con una introducción vía Escape.

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE HÁBITATS

Alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y en los patrones de sucesión natural de la vegetación nativa. Puede producir otras alteraciones en el medio como cambios en el régimen hidrológico, dinámica de nutrientes y minerales, disponibilidad de luz, etc. Es probable la existencia de fenómenos alelopáticos (Sanz Elorza *et al.*, 2004).

Leucaena leucocephala eleva los niveles de nitrógeno del suelo, con posibles impactos negativos en los equilibrios de nutrientes en los sistemas naturales invadidos; modifica además el régimen del hábitat contra los incendios. Es de rápido crecimiento, con un alto potencial reproductivo, tanto sexual como asexual, y con alta variabilidad genética (Bakewell-Stone, 2023).

Se asilvestra en zonas ruderalizadas en las proximidades de jardines, bordes de carretera y caminos, en comunidades de *Pegano-Salsoletea* (Martín Osorio *et al.*, 2007).

Forma matorrales extensos y densos que desplazan a la vegetación original y reducen la riqueza en especies (PIER, 2021).

Es un invasor agresivo catalogado como una de las “100 peores especies exóticas invasoras del

mundo”, difícil de erradicar una vez establecido (GISD, 2021).

IMPACTO EN CANARIAS SOBRE ESPECIES ENDÉMICAS, NATIVAS O

Impiden o dificultan la regeneración de especies endémicas o nativas. Comparte hábitats con especie catalogadas y protegidas.</br>

</br>

Produce un impacto en la biodiversidad al formar matorrales densos, por una competencia por el espacio (Bakewell-Stone, 2023).

IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS O SOCIALES

Se utiliza en ocasiones como forrajera, pero las hojas y semillas contienen mimosina, un aminoácido tóxico que ingerido en grandes cantidades produce la caída del pelo al ganado equino. En zonas tropicales es una mala hierba muy perjudicial para la agricultura (Sanz Elorza *et al*., 2004).</br>

</br>

Puede ocasionar la reducción de la superficie disponible para actividades como la agricultura, y las operaciones de control conllevan un elevado coste económico, aunque al ser una especie de fijación de nitrógeno los agricultores la eligen en ocasiones para la mejora del suelo y el control de la erosión (Bakewell-Stone, 2023).</br>

</br>

Su principal uso en el archipiélago es el ornamental, siendo este el motivo de su introducción en las islas.

NORMATIVA DE CAZA, PESCA, MARISQUEO, ESPECIES INVASORAS,...

Incluida en el anexo del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

INCLUSIÓN EN LISTA, BASES DE DATOS O NORMATIVA DE OTROS PAÍSES

Alien plants in the Galapagos Islands. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/></br>

</br>

FloraBase the Western Australian Flora. <https://florabase.dpaw.wa.gov.au/></br>

</br>

Flora of the Phoenix Islands, central Pacific. Smithsonian Institution, Washington.

<https://repository.si.edu/></br>

</br>

Global Invasive Species Database (GISD). <http://www.iucngisd.org/gisd/></br>

</br>

Hawaiian Alien Plant Studies. University of Hawaii. Botany Department. 1998.

http://www.botany.hawaii.edu/faculty/cw_smith/aliens.htm</br>

</br>

Invasive/weedy angiosperms in Kosrae, Federated States of Micronesia. <https://www.sprep.org/></br>

</br>

100 of the World's Worst Invasive Alien Species. www.iucngisd.org/gisd/. www.iucngisd.org/gisd/

TÉCNICAS DE MANEJO

El período óptimo para realizar los trabajos de control es indiferente, ya que la especie tiene frutos grandes dehiscentes fáciles de trabajar y eliminar sin que se generen riesgos de propagación (Padrón Mederos, 2019). Una vez establecida es difícil de erradicar, ya que rebrota de forma vigorosa después de ser cortada, y las semillas pueden permanecer viables durante 10-20 años (Paredes Gil *et al.*, 2017).

En Queensland, Australia, se están promoviendo prácticas de gestión destinadas a minimizar el riesgo de propagación e invasión en virtud de un código de buenas prácticas para los ganaderos que cultivan *Leucaena*, y PIER preparó una evaluación del riesgo de la especie para Australia, gracias a la cual se rechaza la planta para la importación. Asimismo, en Hawai y otras islas del Pacífico también se preparó una Evaluación de Riesgos para la especie (GISD, 2021).

ACTUACIONES DE CONTROL

Los equipos de respuesta rápida de la Red de Alerta Temprana de Canarias para la Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras (RedEXOS) del Gobierno de Canarias han actuado sobre diferentes localizaciones de la especie dentro de la Comunidad Autónoma de Canarias. Asimismo, se han realizado actuaciones puntuales de control en la isla de Tenerife en 2017 y desde 2019 hasta la actualidad, a través del proyecto “Actuación para el control de flora exótica invasora en la isla de Tenerife”.

Se han probado métodos de control físicos, con control mecánico mediante arranque con maquinaria de todo el cepellón, controlando posteriormente el rebrote y eliminando previamente las semillas. Los métodos de control químico se pueden utilizar en invasiones de áreas con escaso valor ecológico, por medio de fitocidas. Son mucho más eficaces sobre las plántulas e individuos jóvenes, debiendo combinarse el tratamiento con la tala y retirada manual de los ejemplares adultos.

Como lucha biológica, en Java y Asia tropical se ha empleado con éxito un insecto, *Heteropsylla cubana* (Hemiptera), procedente de Cuba. Sobre todo en climas áridos, produce primero la total defoliación y después la muerte de los renuevos y la inhibición de la floración. Si los ataques se prolongan, se llega finalmente a la muerte de las plantas. Entre las enfermedades que afectan a *L. leucocephala*, la más grave es la causada por el hongo *Camptomeris leucaenae*, que produce un característico moteado en las hojas, aunque nunca se ha utilizado como método biológico de control (Paredes Gil *et al.*, 2017).

En viveros forestales de la India se encontró que la solarización tenía una efectividad del 100% para acabar tanto con la planta como con la semilla, cubriendo el suelo húmedo con una lámina de plástico durante un mes. Los métodos mecánicos de control son efectivos para las plantas jóvenes, lo cual se ha comprobado en Hawai (CABI, 2021).

REFERENCIAS

BIOTA, 2025. *Leucaena leucocephala* (Lam.) de Wit. Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/especie/F00462> [26 de julio de 2025].

Bakewell-Stone, P., 2023. *Leucaena leucocephala*. En: Compendio de especies invasoras. Wallingford, Reino Unido: CAB International. Disponible en: <https://www.cabdigitalibrary.org/doi/full/10.1079/cabicompendium.31634> [26 de mayo de 2025].

Gesplan S.A.U., 2008. *Leucaena leucocephala* (Lam.) de Wit. En: Ojeda Land, E. y Rodríguez Luengo, J.L. (Eds.), 2022. *Compendio de fichas de la Base de especies introducidas en Canarias (2008-2011)*. Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático. Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente. Gobierno de

Canarias. 540-543.</br>

</br>

GISD, 2021. The Global Invasive Species Database (GISD), 2021. <i>Leucaena leucocephala</i>. Invasive Species Specialist Group (ISSG) of the Species Survival Commission of the IUCN-World Conservation Union. Disponible en: <http://www.iucngisd.org/gisd/speciesname/Leucaena+leucocephala> [24 de mayo de 2021].</br>

</br>

Izquierdo, I., Martín, J.L., Zurita, N. y Arechavaleta, M., 2001. <i>Lista de especies silvestres de Canarias (hongos, plantas y animales terrestres) 2001</i>. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias. 437 pp.</br>

</br>

Martín Osorio, V.E., Wildpret, W. y Scholz, S., 2007. Comentarios florísticos y corológicos de algunas especies exóticas invasoras en Lanzarote y Fuerteventura, Islas Canarias. En: GEIB Grupo Especialista en Invasiones Biológicas (Eds.), 2007. Invasiones biológicas: un factor del cambio global. <i>Congreso Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras "EEI 2006"</i>. GEIB, Serie Técnica N.º 3, 280 pp. 256-261.</br>

</br>

Padrón-Mederos, M.A., Guma, R., Santos-Guerra, A. y Reyes-Betancort, J.A., 2009. Apuntes florísticos y taxonómicos para la flora de las Islas Canarias. <i>Acta botánica malacitana</i>, 34: 242-251.</br>

</br>

Padrón Mederos, M.A., 2019. <i>Evaluación de especies invasoras vegetales en la isla de El Hierro (Islas Canarias). Top 10. Priorización de especies y directrices de manejo (control y/o erradicación)</i>. Cabildo de El Hierro. Documento inédito. 150 pp.</br>

</br>

Paredes Gil, R., Mesa Coello, R., Miranda Herrera, M.F. y Rodríguez Rodríguez, C.G., 2017. <i>Informe seguimiento de especies de flora invasora en Lanzarote</i>. Documento inédito. 68 pp. </br>

PIER, 2021. US Forest Service, Pacific Island Ecosystems at Risk (PIER). Disponible en:

<http://www.hear.org/pier/> [25 de mayo de 2021].</br>

</br>

Sanz Elorza, M., Dana Sánchez, E.D. y Sobrino Vesperinas, E., 2004. <i>Atlas de las Plantas Alóctonas Invasoras de España</i>. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid. 384 pp.</br>

</br>

Verloove, F. & Reyes-Betancort, J.A., 2011. Additions to the flora of Tenerife (Canary Islands, Spain).

<i>Collectanea Botanica</i>, 30: 63-78.</br>

</br>

Zárate Pedroche, S., 2009. Revisión del género <i>Leucaena</i> en México. <i>Anales Inst. Biol. Univ. Nac. Autón. México, Ser. Bot.</i>, 65(2): 83-162.

OBSERVACIONES

Fecha de la última versión: julio de 2025.

AUTOR/ES

Lamarck, J. B. A. P. M.

Wit, H. C. D. De

SITUACIÓN LEGAL

Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

Isla	Categoría
El Hierro	Anexo
La Palma	Anexo
La Gomera	Anexo
Tenerife	Anexo
Gran Canaria	Anexo
Fuerteventura	Anexo
Lanzarote	Anexo

Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Valores de Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras:

- Anexo: Catálogo español de especies exóticas invasoras.